



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre del producto : ROMECTIN
Código de producto : 1150

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Exclusivamente por personal especializado.
Especificaciones de utilización industrial/profesional : Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
Industrial
Reservado a un uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla : Agricultura.
Insecticida.
Acaricida.

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

COMERCIAL QUÍMICA MASSO, S.A. S.A.

C/Viladomat, 321, 5º

ES- 08029 Barcelona

SPAIN

T +34 934 952 500 (Spain); +33 (0)478 640 797 (France), +39 02 0996 6107 (Italy). +48 22 4656 550 (Poland), +420 241006570 (Czech Republic), +361 433 4849 (Hungary), +90 212 324 94 00 (Turkey) - F +34 934 952 502

msds.support@cqmasso.com - <https://www.massogro.com/es/>

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +34 704 100 087 (España)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP] conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el
Reglamento (UE) 2020/878

Toxicidad aguda (oral), categoría 4 H302
Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4 H332
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias	H335
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2	H373
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1	H400
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1	H410

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

Contiene

Indicaciones de peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

Frases adicionales

- : Atención
- : Ciclohexanol, Abamectina
- : H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- : P260 - No respirar el polvo, los vapores.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 - Llevar equipo de protección para los ojos, equipo de protección para la cara, guantes de protección, ropa de protección.
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338+P310 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos peligrosos o especiales, de acuerdo con la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
- : SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítase la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: 5 metros en maíz y en aplicaciones tempranas en viña (de marzo a mayo) / 10 metros en hortalizas de fruto (tomate pimiento, berenjena, pepino, calabacín, melón y sandía), fresa y hortalizas de hoja (lechugas y similares) y en aplicaciones tardías en viña (de junio a septiembre) / 15 metros en frutales de pepita (o 10 metros con boquillas de reducción de deriva del 50%) / 20 metros en cítricos (o 15 metros con boquillas de reducción de deriva del 50% o 10 metros y boquillas de reducción de deriva del 75%). SPe 3: Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de: 10 metros y boquillas de reducción de la deriva del 95% en maíz y en aplicaciones tempranas en viña / 15 metros y boquillas de reducción de la deriva del 95% en aplicaciones tardías en viña / 30 metros y boquillas de reducción de la deriva del 95% en hortalizas de fruto (tomate pimiento, berenjena, pepino, calabacín, melón y sandía), fresa, hortalizas de hoja (lechugas y similares), frutales de pepita y cítricos. SPe 8: Para proteger las abejas y otros



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB $\geq 0.1\%$ evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Ciclohexanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES, FR, GB, NL, PT)	N° CAS: 108-93-0 N° CE: 203-630-6 N° Índice: 603-009-00-3 REACH-no: 01-2119447488-26	30 – 40	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Acute Tox. 4 (Inhalación), H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335
Butylated hydroxytoluene sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (DE, ES, FR, GB, PT)	N° CAS: 128-37-0 N° CE: 204-881-4 REACH-no: 01-2119565113-46	1 – 5	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410
Abamectina	N° CAS: 71751-41-2 N° Índice: 606-143-00-0	$\geq 1,83$	Repr. 2, H361d Acute Tox. 2 (Oral), H300 Acute Tox. 1 (Inhalación), H330 STOT RE 1, H372 Aquatic Acute 1, H400 (M=10000) Aquatic Chronic 1, H410 (M=10000)

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
Abamectina	N° CAS: 71751-41-2 N° Índice: 606-143-00-0	(0,5 \leq C < 5) STOT RE 2, H373 (5 \leq C \leq 100) STOT RE 1, H372

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : No administrar nada por vía oral a una persona en estado inconsciente. En caso de malestar, acúdase al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Permitir que la persona afectada respire aire fresco. Colocar a la víctima en reposo.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos : Provoca daños en los órganos. No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
- Síntomas/efectos después de inhalación : Puede irritar las vías respiratorias.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Provoca irritación ocular grave.
- Síntomas/efectos después de ingestión : Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal. Depresión del sistema nervioso central. La ingestión de una pequeña cantidad de este producto supone un grave peligro para la salud.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia. Control de tensión, Glucosa y Electrolitos. Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Dióxido de carbono. Arena. Polvo seco. Agua pulverizada. Espuma. Polvo seco.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : En caso de incendio, pueden producirse humos perjudiciales para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Instrucciones para extinción de incendio : Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos.
- Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.
- Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona. Recuperar las aguas de lavado para una eliminación posterior.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Si el producto alcanza los desagües o las conducciones públicas de agua, notifíquelo a las autoridades. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5ª - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Recoger y depositar los derrames en contenedores apropiados. Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Almacenar alejado de otros materiales. Recoger el vertido.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Control de exposición/protección individual.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Procure una buena ventilación de la zona de procesamiento para evitar la formación de vapor. Lavarse las manos y otras áreas expuestas con un jabón suave y agua antes de comer, beber, fumar y abandonar el trabajo.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Cumpla con las normativas aplicables vigentes.

Condiciones de almacenamiento : Mantenga el envase cerrado cuando no lo esté usando. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en lugar fresco y bien ventilado.

Productos incompatibles : Bases fuertes. Ácidos fuertes.

Materiales incompatibles : Fuentes de calor. Luz directa del sol. Fuentes de ignición. Bases fuertes. Ácidos fuertes. Fuentes de ignición. Luz directa del sol.

Temperatura de almacenamiento : 5 – 35 °C

7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Ciclohexanol (108-93-0)	
Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Cyclohexanol
VME (OEL TWA)	200 mg/m ³
VME (OEL TWA) [ppm]	50 ppm
VLE (OEL C/STEL)	300 mg/m ³
VLE (OEL C/STEL) [ppm]	75 ppm

Países Bajos - Valores límite de exposición profesional

TGG-8u (OEL TWA)	1 mg/m ³
------------------	---------------------

Portugal - Valores límite de exposición profesional

Nombre local	Ciclo-hexanol
OEL TWA [ppm]	50 ppm



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5ª - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Ciclohexanol
VLA-ED (OEL TWA) [1]	208 mg/m ³
VLA-ED (OEL TWA) [2]	50 ppm
Comentarios	Vía dérmica: (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento.)

Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Cyclohexanol
WEL TWA (OEL TWA) [1]	208 mg/m ³
WEL TWA (OEL TWA) [2]	50 ppm

Suiza - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Cyclohexanol
MAK (OEL TWA) [1]	200 mg/m ³
MAK (OEL TWA) [2]	50 ppm
KZGW (OEL STEL)	200 mg/m ³
KZGW (OEL STEL) [ppm]	50 ppm
Comentarios	15 min

Butylated hydroxytoluene (128-37-0)	
Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Di-tert-butyl-p-crésol
VME (OEL TWA)	10 mg/m ³

Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
Nombre local	2,6-Di-tert-butyl-p-kresol
AGW (OEL TWA) [1]	10 mg/m ³

Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Hidroxitoluenobutilado (2,6-Di-terc-butil-p-cresol) (BHT)
OEL TWA	2 mg/m ³

España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Di-terc-butil-p-cresol
VLA-ED (OEL TWA) [1]	10 mg/m ³
Comentarios	2014



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5ª - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Di-tert-butyl-p-cresol
WEL TWA (OEL TWA) [1]	10 mg/m ³

Suiza - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	2,6-Di-tert-butyl-4-crésol
MAK (OEL TWA) [1]	10 mg/m ³

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. DNEL y PNEC

Butylated hydroxytoluene (128-37-0)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	≈ 0,5 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	≈ 3,5 mg/m ³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	≈ 0,199 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	≈ 0,0199 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	≈ 99,6 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	≈ 9,96 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	≈ 47,69 mg/kg de peso en seco

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

Evítese la exposición innecesaria.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:





COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Utilizar una protección ocular diseñada para proteger contra las nieblas de aerosoles, de conformidad con EN 166. Gafas químicas o gafas de seguridad

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Para la aplicación en invernaderos deberá utilizarse mono tipo 6 (ropa contra salpicaduras de productos líquidos según UN EN 13034:2005+1:2009). Para la aplicaciones en el aire libre se deberá utilizar mono tipo 4 (ropa herética a productos líquidos según UNE EN 14605:2005+A1:2009)

Protección de las manos:

Utilizar guantes resistentes a los productos químicos según la norma EN 374. Se recomienda guantes con un índice de protección 4; correspondiente a > 120 minutos de tiempo de permeabilidad. La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en cuenta todos los factores relevantes como; otros químicos manejados, requerimientos físicos (protección contra cortes / pinchazos, protección térmica), así como las especificaciones dadas por el proveedor de los guantes. Materiales adecuados: Caucho nitrilo, caucho neopreno, cloruro de polivinilo. Llevar guantes de protección.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria. Llevar una máscara adecuada

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de más información

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Otros datos:

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Amarillo pálido.
Olor	: Característico.
Umbral olfativo	: No disponible
Punto de fusión	: No disponible
Punto de congelación	: No disponible
Punto de ebullición	: No disponible
Inflamabilidad	: No inflamable.
Propiedades explosivas	: Ninguna conocida.
Límites de explosión	: No disponible
Límite inferior de explosividad	: No disponible
Límite superior de explosividad	: No disponible
Punto de inflamación	: ≈ 84 °C
Temperatura de autoignición	: 304 – 314 °C
Temperatura de descomposición	: No disponible
pH	: ≈ 5,95
Viscosidad, cinemática	: No disponible
Viscosidad, dinámica	: 0,12 – 0,07 Pa·s
Solubilidad	: No disponible
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	: No disponible
Presión de vapor	: No disponible
Presión de vapor a 50°C	: No disponible
Densidad	: ≈ 0,981 g/cm ³
Densidad relativa	: No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	: No disponible



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

Características de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de más información

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No se ha establecido.

10.2. Estabilidad química

Estable.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se ha establecido.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Luz directa del sol.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes. Bases fuertes. Ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.
Indicaciones adicionales : Nocivo por ingestión.

ROMECTIN	
DL50 oral rata	≈ 671,4 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	≈ 1,4 mg/l 4h
ATE CLP (vapores)	11 mg/l/4h
ATE CLP (polvo, niebla)	1,5 mg/l/4h
Abamectina (71751-41-2)	
DL50 oral rata	8,7 mg/kg rata
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	0,034 – 0,051 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado.
pH: ≈ 5,95



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: Provoca irritación ocular grave. pH: ≈ 5,95
Indicaciones adicionales	: Irritante leve a los ojos.
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: No tiene potencial sensibilizante. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: No se ha establecido. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: No se ha establecido. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: No se ha establecido. A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede irritar las vías respiratorias.
Indicaciones adicionales	: No se ha establecido.

Ciclohexanol (108-93-0)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Indicaciones adicionales	: No se ha establecido.

Abamectina (71751-41-2)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

Provoca daños en los órganos (sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración	: No clasificado
Indicaciones adicionales	: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: Nocivo en caso de ingestión, A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
---	--

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Ecología - agua	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

ROMECTIN

CE50 - Crustáceos [1]	6,3 mg/l
CEr50 algas	13,12 mg/l



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

ROMECTIN	
NOEC (agudo)	≈ 0,0214 mg/l
NOEC crónico crustáceos	≈ 0,0063 mg/l
Indicaciones adicionales	Abejas LD50 [µg] > 0.148 (oral); 0.35 (contact)
Abamectina (71751-41-2)	
CL50 - Peces [1]	0,0036 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris) (96h)

12.2. Persistencia y degradabilidad

ROMECTIN	
Persistencia y degradabilidad	Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente. No establecido.

12.3. Potencial de bioacumulación

ROMECTIN	
Potencial de bioacumulación	En condiciones normales ninguno. No establecido.
Ciclohexanol (108-93-0)	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	1,23

12.4. Movilidad en el suelo

ROMECTIN	
Movilidad en el suelo	No se ha establecido.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de más información

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Abejas LD50 [µg],0.035
Indicaciones adicionales : Evítese su liberación al medio ambiente. Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Eliminación o vertido de acuerdo a la legislación local/nacional. Eliminense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. Evítese su liberación al medio ambiente. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

Ecología - residuos : Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA
ADR: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): 375

IATA: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): A197

IMDG: Disposición(es) especial(es) aplicada(s): 969

Estas materias cuando sean transportadas en embalajes únicos o combinados conteniendo una cantidad neta por embalaje interior o individual de 5 l o menos para líquidos o con una masa neta por embalaje interior o individual de 5 kg o menos para sólidos, no están sujetas a ninguna otra disposición del ADR siempre que los embalajes cumplan las disposiciones generales de 4.1.1.1, 4.1.1.2 y 4.1.1.4 a 4.1.1.8.

14.1. Número ONU o número ID

Nº ONU (ADR) : ONU 3082

Nº ONU (IMDG) : ONU 3082

Nº ONU (IATA) : ONU 3082

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR) : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Abamectina)

Designación oficial de transporte (IMDG) : SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Abamectina)

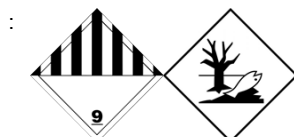
Designación oficial de transporte (IATA) : Environmentally hazardous substance, liquid, n.o.s. (Abamectin)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR) : 9

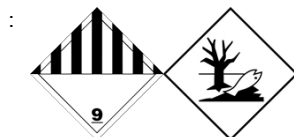
Etiquetas de peligro (ADR) : 9



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 9

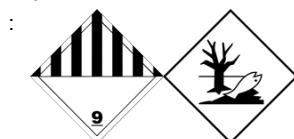
Etiquetas de peligro (IMDG) : 9



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 9

Etiquetas de peligro (IATA) : 9



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III

Grupo de embalaje (IMDG) : III

Grupo de embalaje (IATA) : III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : Sí

Contaminante marino : Sí

Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : M6



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.

Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN

Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502

E-mail : masso@cqm.es

www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Número de referencia: 1150

Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la

versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	: LGBV
Vehículo para el transporte en cisternas	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
Número de identificación de peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	:

90

3082

Código de restricciones en túneles (ADR)	: -
Código EAC	: •3Z

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP01, P001
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP1
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP29
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y964
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 964
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 450L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 964
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 450L
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A197, A215
Código GRE (IATA)	: 9L

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias incluidas en el anexo XVII

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV.

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Inscrito en el registro oficial de productos fitosanitarios.

Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : Ciclohexanol figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Abamectina figura en la lista

Dinamarca

Comentarios sobre la clasificación : Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto
Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 6.1 - Materiales tóxicos

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo.

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:

Revisión general.

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Cantidades limitadas (RID)	Añadido	
	Cantidades limitadas (IMDG)	Añadido	



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Cantidades exceptuadas (IMDG)	Añadido	
	Disposiciones especiales (IATA)	Modificado	
	Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	Modificado	
	Formato FDS UE	Añadido	
	Fecha de emisión	Modificado	
2.2	Frases adicionales	Añadido	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
4.1	Medidas de primeros auxilios general	Modificado	
4.2	Síntomas/efectos	Modificado	
6.1	Equipo de protección	Modificado	
6.1	Procedimientos de emergencia	Modificado	
7.1	Precauciones para una manipulación segura	Modificado	
7.2	Condiciones de almacenamiento	Modificado	
10.2	Estabilidad química	Modificado	
10.3	Posibilidad de reacciones peligrosas	Modificado	
10.4	Condiciones que deben evitarse	Modificado	
10.5	Materiales incompatibles	Modificado	
10.6	Productos de descomposición peligrosos	Modificado	
14.6	Instrucciones de embalaje (IMDG)	Modificado	

Fuentes de los datos

: REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006. REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Consejos de formación

: Debe disponer a los trabajadores de información y formación específica en el ámbito de seguridad.

Otros datos

: Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 1 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 1
Acute Tox. 2 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 2
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2



COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321 5º - 08029 Barcelona - SPAIN
Tel. 34 934 952 500 - Fax 34 934 952 502
E-mail : masso@cqm.es
www.cqm.es - www.cqmasso.com

ROMECTIN

Fichas de Datos de Seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión
Número de referencia: 1150
Fecha de emisión: 16/01/2023 Fecha de revisión: 16/01/2023 Reemplaza la
versión de: 10/07/2018 Versión: 7.0

Texto íntegro de las frases H y EUH:

H300	Mortal en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H361d	Se sospecha que puede dañar el feto.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Acute Tox. 4 (Oral)	H302	Decisión Registro
Acute Tox. 4 (Inhalación)	H332	Decisión Registro
Eye Irrit. 2	H319	Decisión Registro
STOT SE 3	H335	Decisión Registro
STOT RE 2	H373	Decisión Registro
Aquatic Acute 1	H400	Criterio experto
Aquatic Chronic 1	H410	Decisión Registro

SDS_MASSO_G RIS (Anexo II REACH)

La información recogida en este documento está basada en nuestro mejor conocimiento actual. Ninguna parte de su contenido debe considerarse como una garantía, expresa o tácita, de propiedades específicas y/o condiciones de uso del producto. En todos los casos, es responsabilidad de los usuarios la adecuación a las recomendaciones y la determinación de la idoneidad de cualquier producto para una aplicación o uso concreto. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por aspectos relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto.